

#MeToo, de la denuncia anónima al debate público

VANESA ROBLES*

Resumen: *En este artículo se presenta un análisis del movimiento MeToo en México que evidenció la magnitud de la violencia contra las mujeres en diversos ámbitos de la vida nacional. Se retoman sus antecedentes, la importancia que las redes sociales tuvieron en su desarrollo y su irrupción como respuesta frente a la impunidad de los agresores. Se analiza su aporte frente a la normalización de la violencia de género, pero también las consecuencias que pueden traer las denuncias anónimas y los linchamientos públicos.*

Palabras clave: *MeToo, violencia de género, feminismo, impunidad, justicia.*

Abstract: *This article analyzes the MeToo movement in Mexico, which attested to the magnitude of the violence against women in different areas of national life. The movement's background is examined, along with the important role that social media played in its development, and its sudden burst onto the scene as a response to aggressors' impunity. Its challenge to the normalization of gender violence is discussed, but also the possible consequences of anonymous denunciations and public lynchings.*

Key words: *MeToo, gender violence, feminism, impunity, justice.*

* Periodista y profesora. Ha ganado los premios Jalisco de Periodismo (en 2001 y 2008), Nacional de Periodismo Cultural Fernando Benítez (2000) y el Nuevo Periodismo categoría de Radio (FNPI, 2002), entre otros. Estudió la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), donde también realizó la Maestría en Ciudad y Espacio Público Sustentable. Es profesora de esta universidad. Correo electrónico: vanesarobles@iteso.mx

Escribo con mucho retraso este artículo sobre fenómenos virales en las redes de la Internet como #MeToo, #EscuchaAlteso y #YoSíTeCreo; son más complejos que otros, por ejemplo, que las reacciones masivas que provocan las decisiones del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, por las cuales es más o menos fácil pronunciarse en cualquier sentido.

En cambio, los movimientos citados, impulsados por personas que se sienten ofendidas por el trato de un o una colega, jefe, profesor o personaje de la vida pública tienen tres características muy poderosas: las denunciadoras son mujeres y los denunciados hombres —aunque no exclusivamente—; las denuncias se refieren a agresiones sexuales, que van desde el acoso hasta la violación, y en muchos casos las denuncias se hacen desde el anonimato.

Durante el último lustro con mayor énfasis, el movimiento que pretende frenar las prácticas de agresión sexual y su asimilación en la vida cotidiana ha sorprendido con *hashtags* o etiquetas directísimas a una gran parte del mundo y generado opiniones diversas, a menudo radicalmente encontradas, en torno a sus formas más que a sus propósitos.

Por eso, tras la tardanza para escribir lo que ustedes están leyendo ahora hay un montón de argumentos, pero el más importante es la precaución ante un tema que extraña los matices y el análisis de situaciones en cada caso.

Como sea, MeToo es el fantasma que recorre al mundo —aunque no se sabe por cuánto tiempo, y esa es una de sus desventajas.

Tanto se ha hecho notar que la revista estadounidense *Time* nombró a The Silence Breakers —“Los que Rompieron el Silencio”—, y con ellos a #MeToo como los personajes del año 2017.

En el artículo “The silence breakers” que explica la elección de *Time*, y cuya versión en inglés está disponible en la Internet,¹ las periodistas

1. El artículo “The silence breakers” puede consultarse, completo, en <https://bit.ly/2IP3ymw>. La traducción es de la autora.

Stephanie Zacharek, Eliana Dockterman y Haley Sweetland Edwards reflexionan:

Se supone que las estrellas de cine no son como tú ni como yo. Son personas esbeltas, glamorosas, dueñas de sí mismas. Usan vestidos que no podemos pagar y viven en casas que solo podemos soñar. Sin embargo, resulta que, de la manera más dolorosa y personal, las estrellas de cine se parecen más a ti y a mí de lo que nunca supimos [...] *Cuando las estrellas de cine no saben a dónde ir, ¿qué esperanza hay para el resto de nosotros? ¿Qué esperanza hay para la conserje que está siendo acosada por un colega, pero permanece en silencio por temor a perder el trabajo que necesita para mantener a sus hijos?* Las mujeres y los hombres que han roto su silencio abarcan todas las razas, todos los rangos de ingresos, todas las ocupaciones y prácticamente todos los rincones del mundo. Podrían trabajar en los campos de California o detrás de la recepción en el majestuoso Hotel Plaza de la ciudad de Nueva York, o en el Parlamento Europeo. Son parte de un movimiento que no tiene nombre formal. Pero ahora tienen una voz...²

La historia del MeToo comenzó en 2006, hace 13 años: mucho antes que el alcance viral del *hashtag* o la etiqueta que lo hizo famoso. Su antecedente fue el *Just Be*, impulsado en 2003 por la activista neoyorquina Tarana Burke.

El objetivo inicial fue transformarse en una comunidad de base para hacer evidente y desarticular la violencia sexual, así como realizar un trabajo colectivo de promoción de políticas públicas y otros recursos para la atención y curación de las víctimas o “sobrevivientes” de las

2. Zacharek S., Dockterman, E. y Edwards H. “The silence brakers”, “Person of the Year 2017”, *Time*, 18 de diciembre de 2017. Recuperado el 1 de julio de 2019, de <https://time.com/time-person-of-the-year-2017-silence-breakers/> Las cursivas son agregadas.

agresiones, particularmente las de “color” y que viven en condiciones de pobreza en Estados Unidos.

En 2019, cuando la frase ha sido popularizada por actrices de Hollywood y replicada en muchos países del mundo, el movimiento original conserva una página donde, entre otras cosas, relata historias y ofrece una biblioteca de recursos legales para Estados Unidos.³

Como suele ocurrir en estos momentos de la historia, la frase se escapó de las manos de Tarana Burke y sus colaboradores y se volvió una etiqueta emblemática.

Con asombro y admiración fui testigo de la denuncia pública, en las paredes de esta universidad, en marzo de 2019, a través de #EscuchaIteso y #MeTooIteso, y casi de manera simultánea en las redes sociales de la Internet, de casos de supuesto acoso y agresión sexual, por parte de jefes, profesores, compañeros de trabajo y de la escuela.

No uso la palabra *supuesto* por casualidad. Todas las personas acusadas de haber cometido una falta o un delito son presuntas responsables hasta que un juez aplica las leyes que vienen al caso, en teoría de manera informada, expedita e imparcial. Se supone que de eso se trata el trabajo no solo de los jueces sino de todo el sistema judicial.

El meollo del asunto es que en México el movimiento #MeToo contiene todos los elementos de hartazgo que provoca la impunidad.

La mayoría de los organismos que trabajan en el tema define la impunidad como la falta de derecho por la inexistencia o las carencias de una investigación para inculpar, detener y procesar al o a los responsables de un delito. La impunidad genera un desánimo generalizado que provoca más impunidad, por ejemplo, cuando las víctimas no acuden con las autoridades, porque creen que al hacerlo no recibirán justicia.

3. Véase <https://metoomvmt.org>

Así, a escala nacional la cifra negra de delitos, o los delitos que no se denuncian, alcanza 93.7% respecto de los que sí son denunciados, según el índice global de impunidad México 2018, realizado por la Universidad de las Américas, en Puebla.⁴ El documento acusa que Jalisco sobrepasa el promedio nacional y, peor, que de los delitos que sí se denunciaron en 2018, un poco más de 95 mil, las carpetas de investigación no alcanzaron ni una tercera parte; los imputados solo fueron 10 mil y los sentenciados en primera instancia apenas alrededor de tres mil.

De entre todos los delitos, los sexuales están entre los que menos se denuncian y menos reciben castigo, admite el Comité de Violencia Sexual de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, en el *Diagnóstico sobre la atención de la violencia sexual en México*, que se elaboró con datos del quinquenio 2010–2015.⁵

La académica del Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) Ana Sofía Torres Menchaca cree que quedan muchos pendientes, aunque se han hecho esfuerzos nacionales e internacionales importantes para poner la violencia sexual en contra de las mujeres en la agenda de discusión pública. Uno de ellos, dice, es la agenda que se derivó de las recomendaciones puntuales que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos le hizo al estado mexicano para la reparación integral del daño, en el caso de la desaparición y el hallazgo de los cadáveres, en noviembre de 2001, de ocho mujeres jóvenes en un campo algodonerero de Ciudad Juárez.⁶

Pero 18 años después de aquellos hechos las agresiones y los crímenes sexuales contra mujeres siguen en un panorama de fiscalías que no saben investigar, no tienen personas suficientes para hacerlo

4. El documento completo contiene información nacional y de cada una de las entidades del país. Puede consultarse en <https://bit.ly/2NumHyz>
5. El resumen ejecutivo está disponible en <https://bit.ly/2REeQwD>
6. La ficha técnica completa del caso del campo algodonerero se puede consultar en <https://bit.ly/2YdxtKp>

o están inmersas en relaciones de poder desiguales y estereotipos de género que alcanzan también a los jueces. “El derecho no se acerca a la sociedad que lo interpela”, dice.

En estas condiciones, el #MeToo y los movimientos de denuncia colectiva similares, donde quiera que se manifiestan, son una crítica de la normalización de las agresiones sexuales, su aceptación cultural y la impunidad que existe en torno a ellas, en un contexto donde algunas víctimas —las mujeres adultas con cierto capital cultural— son conscientes de sus derechos.

Hasta aquí parece haber consenso en una parte grande de la población. Un tema es que, del otro lado del espejo, las denuncias anónimas, igual que los linchamientos públicos pueden afectar a personas inocentes, cuya conducta permanece en duda. Otro es que al concentrarse en la Internet y, a menos que una sea una actriz memorable, los casos serios que denuncia el #MeToo tienen un efecto de bajada estrepitoso de la agenda pública y, por último, que al quedarse en la nube, de manera literal, existen menos posibilidades de justicia para las víctimas.

El ejemplo más dramático es el suicidio del músico Armando Vega Gil, tras haber sido acusado de forma anónima en #MeTooMusicosMexicanos, del acoso de una mujer cuando ella tenía 13 años.

Durante los casi 20 años que cubrí la fuente de salud en distintos medios de comunicación supe que, en la mayoría de los casos, quien se quita la vida no obedece a una sola causa sino casi siempre a una depresión añeja. Sin embargo, unos minutos antes de hacerlo, Armando Vega Gil hizo pública las consecuencias que tendría en su vida la acusación, de la que, dijo, era falsa.

El caso arrastró la polarización de opiniones que ya había en torno al movimiento, a tal grado que intelectuales como la escritora Elena Poniatowska, quien se proclama feminista, en un tuit publicó su repudio a las acusaciones “a tontas y a locas”, un argumento al cual la antropóloga y feminista de la vieja guardia Martha Lamas añadió el hecho de la poca eficacia. Las administradoras de la plataforma #MeTooMusicosMexicanos se negaron a hacer cualquier rectifica-

ción de su postura inicial: a las denunciantes hay que creerles todo, continuaron.

Ya antes el movimiento había sido cuestionado por mujeres intelectuales, como la periodista Katy Kay, de la BBC: “Que no haya dudas: los hombres que han acosado o abusado sexualmente deben ser señalados [pero] lo que en un principio parecía una simple situación de blanco o negro, en realidad contiene toda una gama de grises”, declaró en diciembre de 2017.⁷

Ana Sofía Torres Menchaca se pone en medio, pero siempre del lado de las mujeres. “Es importante que se haga la denuncia —incluso la denuncia anónima— porque al contener fragmentos de experiencias, cambia la narrativa de lo acostumbrado: hace visibles los problemas, respalda mujeres, se les cree. Las mujeres requieren que sus relatos sean validados”.

Añade que siempre es mejor tener medios de denuncia que carecer de ellos. “El activismo es efímero y no siempre se institucionaliza”, recuerda.

Sin embargo, admite que existe un problema en el hecho de ponerle nombres y apellidos a los acusados en los movimientos anónimos de denuncia de violencia sexual, sobre todo porque “estos no saben con quién sembrarán un diálogo y repararán el daño, en el caso de que sean responsables”.

Por el contrario, integrar la justicia con la verdad y la paz permitiría que las denuncias y la solución de las agresiones adquieran un sentido comunitario, en opinión de la especialista.

Quizás para que esto ocurra hace falta otro MeToo que denuncie el clima cultural e institucional de agresión sexual que persiste en el país.

7. “Cómo una campaña como #MeToo puede volverse en contra de las mujeres”, Tele13, 7 de diciembre de 2017. Recuperado de <https://bit.ly/2KEswXA>